De U.S.O. para tod@s

Boletín Informativo nº 15
junio de 2004

1 ¿NEGOCIACIÓN?

Como suponíamos, y así dijimos por activa y por pasiva, cuando se cerró la negociación del actual Convenio vigente –2000/2003- la práctica totalidad de lo que se dejó para negociar después del mismo (Manual de funciones, calendarios laborales, informes semestrales varios, estudios diversos, etc...) sigue, a día de hoy, morando el sueño de los justos. Y como el verano ya está ahí y las elecciones municipales también, lo siguiente para lo que nos llamarán será para abrir la negociación del 2004/2007.

Esta fue una de las razones con más peso que nos llevó a no firmar dicho Convenio, adhiriéndonos posteriormente al mismo para comprobar, con nuestra presencia en las distintas comisiones, que lo que nos parecía entonces no eran fantasmas que sólo nosotros veíamos. Desgraciadamente el tiempo pasa y lo escrito queda. Solamente nos queda pensar que la próxima negociación de Convenio no tomará los mismos derroteros... El tiempo dirá.

Con el título de "El tiempo pasó" escribíamos lo que antecede en el boletín que, por estas mismas fechas aproximadamente, os repartimos el año pasado. Nos sirve como introducción e hilo conductor para intentar informaros de cómo se hallan las negociaciones diversas a día de hoy. Y no es fácil, porque en nuestro anterior boletín valorabamos como un gran paso adelante la firma del nuevo Convenio. No obstante, os contábamos en ese último boletín que la Relación de Puestos de Trabajo (RPTs) habían quedado pendientes, así como otra serie de cosas, dado lo complejo y largo del proceso de negociación.

Hemos esperado hasta ahora, más de tres meses, para no precipitarnos y dar al "Aparato administrador" algo de tiempo. Pero, pasado este tiempo, cada vez estamos más convencidos de que pretenden seguir tomándonos el pelo: Una vez hecha la foto de la firma, si te he visto no me acuerdo. Tal parece ser que las Fundaciones y el Patronato les importan cada día menos, y no parecen darse cuenta del alto grado de malestar, que crece a marchas forzadas y en progresión geométrica, entre los trabajadores de las mismas.

Pero sigamos relatando por orden cronológico. Una vez hecha la foto (con nuestra firma incluida esta vez) nos presentan unas RPTs para este año que, literalmente, no hay por donde cogerlas. En concreto la de la Fundación de Cultura es infumable.

Después de haber oido durante toda la negociación decir a Pedro Sanjurjo que para 2004 era imposible disponer de más dinero, que no tiraramos más de la cuerda que rompía, apelar a nuestra responsabilidad, que si patatín que si patatán... Van y aparecen en Febrero con unas RPTs que reparten en unos 10 puestos alrededor de 33.000 €, todo ello en complementos que dificilmente son entendibles. Y claro la luz de esperanza que veíamos, al haber "logrado" sacarles una bolsa de 37.500 € para repartir y dignificar de alguna manera los agravios comparativos entre las mismas categorias laborales (alrededor de 60 personas), corre el riesgo de ir al garete.

Sección Sindical de USO en las Fundaciones y el Patronato del Ayto. de Gijón.
C/ Rectoría, 2-Entlo A (Entrada por San Bernardo, 15) 33201-Gijón Tlfno: 985 34 49 98

usoffypgijon@telefonica.net
usoffypgijon@telefonica.net

Junto con estas RPTs nos presentan una Oferta Pública de Empleo desarrollada para cada Organismo Autónomo (la que firmamos con el Convenio era global para los tres). Y tampoco nos convence. Los números ya no cuadran con la firmada, el "ajuste fino" como le gusta decir y hacer a Senén – Coordinador General del Ayuntamiento y "amu de les camisetes", para quien ande despitado - ha funcionado.

El resultado de ambos desaguisados es nuestra total oposición a los mismos. Y por primera vez en varios años UGT y CCOO coinciden con nosotros. Por tanto se ven obligados a aprobar las RPTs y la Oferta Pública de Empleo para 2004 sin haber llegado a ningún acuerdo con la parte social.

Pero no queda ahí la cosa. Entre marzo y mayo logran convocar 2 Mesas Paritarias. A las mismas solo llevan unos pocos temas puntuales que a ellos les corren prisa y poco más. Eso sí, nos presentan como primer paso para la negociación de horarios, Patronato y Fundación de Cultura, el de la Fundación de Cultura. Y tal parece que alguien no está en sus cabales, o no sabemos que es lo que pretenden abriendo los Museos de la ciudad los domingos y festivos por la tarde.

La propuesta del nuevo Calendario Laboral que nos presentan para Subalternos de Museos, esta relacionado con diferentes cuestiones y que aunque es complicado de explicar que trataremos de hacerlo de la forma más entendible posible.

Como se puede ver en la propuesta presentada por la Administración, pretenden que los Subalternos de Museos trabajen el doble de fines de semana de los que trabajan actualmente y que trabajen tambien los domingos y festivos por las tardes, cuando en la actualidad solamente lo hacen los Subalternos del Museo del Ferrocarril. Todo esto a cambio de **nada**, si a esto añadimos que quieren que se trabaje un lunes de cada cuatro, el cuadro es para enmarcar y exponer en los Museos.

Esto es el resultado de ciertas reuniones "secretas" y a las que la Fundación Municipal de Cultura E. y U.P. corresponde, aplicándoles (en la R.P.T.) un Complento de Disponibilidad por si necesitasen trabajar un domingo, (y si no lo trabajan es igual) ¡ah esto supone más de 4.000 euros anuales por cabeza, pero no para Subalternos¡, esto es una de las razones por lo que ningún sindicato representado en la Mesa de Negociación aceptase la R.P.T. para el presente año.

Si alguien puede creer que con esta propuesta se puede hacer una negociación esta totalmente equivocado, almenos no con la U.S.O.

Todo esto nos lleva a creer que la promoción interna de Auxiliar de Servicios tiene una nueva trampa. Todos sabemos como finalizarón las anteriores promociones de Auxiliares de Servicios y estas prometen ir por el mismo camino. En la Mesa de Negociación el Director de la Fundación de Cultura dice que los Auxiliares que promocionen se quedarán en el

Sección Sindical de USO en las Fundaciones y el Patronato del Ayto. de Gijón.
C/ Rectoría, 2-Entlo A (Entrada por San Bernardo, 15) 33201-Gijón Tlfno: 985 34 49 98

usoffypgijon@telefonica.net
usoffypgijon@telefonica.net

mismo puesto de trabajo que venían ocupando, En el caso de que el Subalterno que pase a Auxiliar de Servicios sea de Museos, este Auxiliar, además de hacer las tareas propias del Subalterno, ejercerá de guía del museo.

A ver quíen se atreve a presentarse a la nueva promoción con estas perspectivas.

¿a quien queremos engañar?.

El plus de Complemento Variable que no se quiso negociar en su cuantia en la mesa donde se negoció el Convenio de Fundaciones y Patronato, si se cuantifica en la mesa de Funcionarios en 21´16 euros, por domingo o festivo trabajado, sin que por por ello los Funcionarios que pasan a cobrar el plus de Complemento Variable tengan que trabajar más fines de semana, ni se incremente su jornada los domingos y festivos.

Este Complemento negociado en la mesa de Funcionarios, pasa a formar parte del Convenio de Fundaciones y Patronato según la disposición transitoria primera, una vez que se vea en la Comisión Mixta Paritaria, como aún no se vio, por esta razón no se percibe.

2 ¿ Jefes/as o jefecillos/as?

Aunque puede parecer difícil de creer que existan los jefecillos, existen, y no hace falta buscar mucho porque con su prepotencia se les ve a lo lejos exhibir su ordeno y mando, Fundaciones y Patronato es el caldo de cultivo donde estos ineptos son más habituales, se pueden encontrar en distintas categorías laborales pero abundan más entre el personal que ocupa puestos de trabajo de superior categoría (*), como la misma frase dice (trabajo de superior categoría) para algunos trabajadores que hacer este tipo de trabajos les queda un poco grande y para ocultar su incompetencia tratan de provocar y algunas veces lo consiguen, situaciones de enfrentamiento entre trabajadores e incluso no les importa llegar a situaciones limites.

Las condiciones de trabajo que tienen que soportar los trabajadores que tienen como superior a un “jefecillo” de estos, es tan al limite que en muchos de los casos se producen bajas laborales.

Desde este Boletín se requiere la atención del Servicio Mancomunado de Prevención Laboral para que realice un seguimiento especial de las bajas que se producen por situaciones anómalas e informe de ello a las direcciones de las Fundaciones y Patronato, a Relaciones Laborales y al Comité de Empresa.

Hemos recibido quejas de diferentes trabajadores y en varias ocasiones, estas quejas tienen como destino personas muy concretas, y una de ellas destaca por encima de las demás. Si fuese necesario dirigir nuestras tintas hacia este “jefecillo” seguro que sacaremos con todo detalle los comportamientos de este “personaje” que sobresale… y si no lo hemos hecho antes es por que estamos seguros de que tomaría represalias contra los trabajadores a los que acosa laboralmente, pero puede estar seguro que si hace falta, llegaremos a situaciones limites, y si no cambia de actitud lo sentaremos ante los tribunales por acoso laboral “mobbing“ y si los tribunales nos dan la razón, (que nos la darán) terminará su reinado de tiranía.

Sección Sindical de USO en las Fundaciones y el Patronato del Ayto. de Gijón.
C/ Rectoría, 2-Entlo A (Entrada por San Bernardo, 15) 33201-Gijón Tlfno: 985 34 49 98

usoffypgijon@telefonica.net
usoffypgijon@telefonica.net

3 ¿A cambio de qué?

Los Planes de Empleo que el Ayuntamiento de Gijón, se acuerda con los sindicatos "mayoritarios" y que como se pudo ver en la Mesa de Negociación, las Secciones Sindicales de estos sindicatos en el Ayuntamiento no parece que cuenten con ellos a la hora de acuerdos que afecta a los trabajadores.

Decimos esto por que cada año durante el Concurso Hípico, se hacen unas contrataciones que la U.S.O. no esta de acuerdo con la forma en que se hacen, por no estar contempladas dentro del Convenio de Fundaciones y Patronato, con la negociación de un nuevo Convenio nadie se intereso por este tipo de contratos y aunque pudiera parecer que con el nuevo Convenio la contratación del personal del Concurso Hípico esta solucionado no es así y todo queda igual que estaba, el personal del Concurso Hípico seguirá sin pertenecer al Convenio de Fundaciones y Patronato, del mismo modo que el personal de los Planes de Empleo no pertenecen al Convenio de Laborales del Ayuntamiento.

4 ROPA DE TRABAJO P.D.M.

Las representaciones sindicales del Comité de Empresa llegan a un acuerdo en las prendas de vestuario para el personal del P.D.M.

Existen algunas modificaciones a destacar como es el cambio del anorak, por un chubasquero con forro desmontable para **todos** los Oficiales, unas botas tipo trekking, que en el caso de los Encargados se cambiarán por los playeros, y a los Oficiales, se les entregará un par de playeros al año, alargando, en algunos casos, los años de duración de las prendas. Aunque con la coletilla de: "que en caso de deterioro de alguna prenda se repondrá, entregando la prenda deteriorada".

Seguimos sin entender por qué no se dota de un chandal a los Oficiales para estar cara al público. Las razones que nos dan no son convincentes. En futuras negociaciones insistiremos en la necesidad de un chandal para Oficiales, por que la imagen del P.D.M. la da el trabajador que hace una atención al público directa.

5 DERECHO A LA INFORMACIÓN

La condición a la que llegan algunos "personajillos" para que los trabajadores no tengan información, raya los limites de las dictaduras más represivas. El trato que se le dio a un trabajador de Museos por parte de un "personajillo" delante de un representente sindical de U.S.O. es algo que nosotros no nos vamos a callar.

Como nos consta que no es la primera vez que suceden cosas de este tipo (tratando de impedir que los trabajadores tengan una información puntual y coartando el derecho a la información) debemos de recordarles que el centro de trabajo no es el cortijo particular de ningún "señorito" o "señorita" que de todo hay.

Sección Sindical de USO en las Fundaciones y el Patronato del Ayto. de Gijón.
C/ Rectoría, 2-Entlo A (Entrada por San Bernardo, 15) 33201-Gijón Tlfno: 985 34 49 98

usoffypgijon@telefonica.net
usoffypgijon@telefonica.net